

Acuse de Recibo

PJ/UTAIP/111/2010

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **02/09/2010 15:16**
Número de folio: **01471810**
Nombre o denominación social del solicitante: **VIRIDIANA GARCIA MORALES**
Nombre del representante:

Información que requiere:

CUANTOS JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTETAD DE NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS SE HAN LLEVADO DURANTE EL AÑO 2008, 2009 Y 2010, CUANTOS HAN SIDO PROCEDENTES, IMPROCEDENTES Y CUANTOS SE ENCUESTRAN ACTUALMENTE EN TRAMITE.

ASI TAMBIEN, LA FECHA DE INICIO Y LA FECHA DE LA RESOLUCION Y EL TIEMPO PROMEDIO QUE TARDAN EN RESOLVERSE TALES ASUNTOS.

LA INFOMACION ANTERIOR SE VA A DETALLAR POR MUNICIPIOS.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **01/10/2010**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **01/10/2010**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **24/09/2010**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **09/09/2010**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **01/10/2010**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **09/09/2010**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

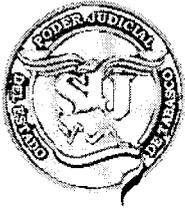
Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

*"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del
Centenario de la Revolución Mexicana"*



Folio Infomex: 01471810

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/447/10

Interesado: Viridiana Garcia Morales.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 27 de Septiembre de 2010.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día dos de septiembre de dos mil diez, a las quince horas con dieciséis minutos, correspondiéndole el folio Infomex No. 01471810, formulada por Viridiana Garcia Morales y registrada bajo el número de expediente PJ/UTAIP/111/2010, en la que requiere lo siguiente:-----

**"...CUANTOS JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTETAD [sic] DE NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS SE HAN LLEVADO DURANTE EL AÑO 2008, 2009 Y 2010, CUANTOS HAN SIDO PROCEDENTES, IMPROCEDENTES Y CUANTOS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN TRAMITE.-----
ASI TAMBIEN, LA FECHA DE INICIO Y LA FECHA DE RESOLUCION Y EL TIEMPO PROMEDIO QUE TARDA EN RESOLVERSE TALES ASUNTOS.-----
LA INFORMACION ANTERIOR SE VA A DETALLAR POR MUNICIPIOS..."**-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha nueve de septiembre de 2010, se procedió a requerir la información en comento, al Ingeniero José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/428/10.-----

Asimismo, con fecha veintitrés de septiembre de dos mil diez, se envió el oficio recordatorio No. TSJ/OM/UT/441/10, a la Dirección de Estadística, Informática y Computación, lo anterior en virtud de que no se había obtenido respuesta alguna.-----





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

*"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del
Centenario de la Revolución Mexicana"*



Como resultado de lo anterior, con fecha veinticuatro de septiembre del presente año, se recibió respuesta del Ingeniero José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, mediante el Oficio No. DEIC/329/2010; derivado de lo cual se hace saber a **Viridiana Garcia Morales**, que la información solicitada se encuentra disponible vía medios electrónicos.-----

En atención a que la información solicitada por Viridiana Garcia Morales, esta se encuentra contenida en el Oficio No. DEIC/329/2010 junto con sus anexos, que consta en total de cuatro fojas útiles, al que se adjunta al presente acuerdo para los efectos correspondientes. Asimismo, me permito informarle que **la información ha sido proporcionada en el estado en que se encuentra, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley vigente en la materia**. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

SEGUNDO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

TERCERO: Toda vez que la solicitante **Viridiana Garcia Morales**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

CUARTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando considere





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

*"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del
Centenario de la Revolución Mexicana"*



que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

QUINTO: Derivado de que los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura acordaron la suspensión de labores por el bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana comprendido del quince al diecisiete de septiembre del presente año, se declararon inhábiles los días antes mencionados para todos los trámites legales relacionados con las materias civil, penal, familiar y los trámites y procedimientos jurídico administrativos relacionados con el derecho de acceso a la información. Por lo anterior, se hace de su conocimiento que el presente acuerdo se hace oportunamente y dentro de los plazos legalmente establecidos para ello.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE



MARILUZ BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



Dirección de Estadística, Informática y Computación

"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Oficio N°

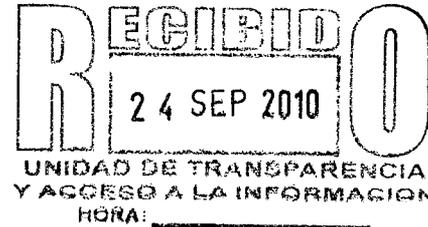
DEIC/329/2010

Villahermosa, Tab., A 24 de septiembre de 2010

ASUNTO: el que se indica.

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

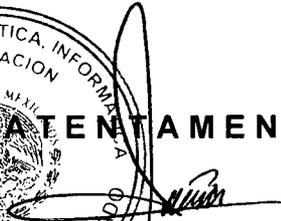
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



Respecto a los oficios No's TSJ/OM/UT/428/10 y TSJ/OM/UT/441/10 remitidos a esta Dirección y en la que solicita información de juicios de pérdida de la patria potestad de niños institucionalizados que se han llevado a cabo durante los años 2008, 2009 y 2010..., le informo que se ha realizado una consulta en nuestras bases de datos de todo el estado respecto a los parámetros indicados y de los cuales anexo información impresa resultante.

Hago de su conocimiento que el dato que corresponde a la resolución de dichos juicios no está en algunas ocasiones bien definido a través de los parámetros que se ingresan en los juzgados por medio del sistema de gestión judicial y por tal motivo se han indicado como INDEFINIDO; no obstante el número de casos incluidos por municipio y año es completo.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para saludarle y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.


ATENTAMENTE

**ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS EN 2008

MUNICIPIO	FECHA DE RADICACIÓN	AÑO	FECHA DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	DIAS EN CONCLUIR
BALANCAN	26/02/2008	2008		INDEFINIDO	
CARDENAS	11/03/2008	2008		INDEFINIDO	
CARDENAS	24/04/2008	2008		INDEFINIDO	
CARDENAS	24/11/2008	2008		INDEFINIDO	
CENTRO	01/09/2008	2008	26/05/2009	ACCION IMPROCEDENTE	265
CENTRO	02/07/2008	2008		INDEFINIDO	
CENTRO	05/08/2008	2008	13/10/2009	ACCION PROCEDENTE	428
CENTRO	10/06/2008	2008	20/01/2009	ACCION IMPROCEDENTE	220
CENTRO	10/07/2008	2008		INDEFINIDO	
CENTRO	10/09/2008	2008	31/05/2010	ACCION PROCEDENTE	621
CENTRO	13/11/2008	2008		INDEFINIDO	
CENTRO	13/11/2008	2008		INDEFINIDO	
CENTRO	15/02/2008	2008		INDEFINIDO	
CENTRO	16/01/2008	2008		INDEFINIDO	
CENTRO	19/09/2008	2008		INDEFINIDO	
CENTRO	25/02/2008	2008		INDEFINIDO	
CENTRO	25/09/2008	2008	14/07/2009	ACCION PROCEDENTE	289
CENTRO	28/01/2008	2008		INDEFINIDO	
CENTRO	29/01/2008	2008		INDEFINIDO	
COMALCALCO	10/06/2008	2008		INDEFINIDO	
COMALCALCO	13/10/2008	2008		INDEFINIDO	
EMILIANO ZAPATA	27/08/2008	2008		INDEFINIDO	
HUIMANGUILLO	14/10/2008	2008		INDEFINIDO	
HUIMANGUILLO	25/08/2008	2008	30/06/2010	ACCION PARCIALMENTE PROCEDENTE	665
JALPA DE MENDEZ	19/02/2008	2008		INDEFINIDO	
MACUSPANA	07/10/2008	2008		INDEFINIDO	
MACUSPANA	29/05/2008	2008		INDEFINIDO	
PARAISO	13/03/2008	2008		INDEFINIDO	
TEAPA	22/01/2008	2008		INDEFINIDO	
TENOSIQUE	06/05/2008	2008	20/08/2009	ABSOLUTORIA	464
TENOSIQUE	15/04/2008	2008			



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS EN 2009

MUNICIPIO	FECHA DE RADICACIÓN	AÑO	FECHA DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	DIAS EN CONCLUIR
BALANCAN	21/05/2009	2009		INDEFINIDO	
CARDENAS	13/02/2009	2009		INDEFINIDO	
CARDENAS	28/09/2009	2009	11/01/2010	CONDENATORIA	103
CENTRO	01/09/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	03/02/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	04/08/2009	2009	14/06/2010	ACCION PROCEDENTE	310
CENTRO	05/01/2009	2009	25/01/2010	CONDENATORIA	380
CENTRO	05/10/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	06/08/2009	2009	13/04/2010	ACCION PROCEDENTE	247
CENTRO	07/07/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	09/03/2009	2009	30/06/2010	ACCION PROCEDENTE	471
CENTRO	11/05/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	11/11/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	14/10/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	15/06/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	15/09/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	18/08/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	26/03/2009	2009		INDEFINIDO	
CENTRO	26/08/2009	2009		INDEFINIDO	
COMALCALCO	05/03/2009	2009		INDEFINIDO	
COMALCALCO	13/02/2009	2009		INDEFINIDO	
EMILIANO ZAPATA	03/04/2009	2009		INDEFINIDO	
HUIMANGUILLO	07/05/2009	2009		INDEFINIDO	
HUIMANGUILLO	10/12/2009	2009	01/07/2010	ACCION PROCEDENTE	201
HUIMANGUILLO	29/01/2009	2009		INDEFINIDO	
JALAPA	04/08/2009	2009		INDEFINIDO	
JALPA DE MENDEZ	06/02/2009	2009		INDEFINIDO	
MACUSPANA	18/05/2009	2009		INDEFINIDO	
MACUSPANA	20/05/2009	2009		INDEFINIDO	
PARAISO	11/03/2009	2009		INDEFINIDO	
PARAISO	11/05/2009	2009		INDEFINIDO	
TENOSIQUE	15/10/2009	2009		INDEFINIDO	
TENOSIQUE	17/09/2009	2009		INDEFINIDO	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS EN 2010

MUNICIPIO	FECHA DE RADICACIÓN	AÑO	FECHA DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN	DIAS EN CONCLUIR
CARDENAS	09/08/2010	2010			TRAMITE
CENTLA	12/02/2010	2010			TRAMITE
CENTLA	23/08/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	01/03/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	01/09/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	06/04/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	10/09/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	11/05/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	12/04/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	13/09/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	17/02/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	17/02/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	18/03/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	18/05/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	22/02/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	26/08/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	28/01/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	28/04/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	28/05/2010	2010			TRAMITE
CENTRO	31/08/2010	2010			TRAMITE
COMALCALCO	04/06/2010	2010			TRAMITE
COMALCALCO	14/07/2010	2010			TRAMITE
CUNDUACAN	09/04/2010	2010			TRAMITE
CUNDUACAN	09/06/2010	2010			TRAMITE
HUIMANGUILLO	04/01/2010	2010			TRAMITE
HUIMANGUILLO	08/02/2010	2010			TRAMITE
NACAJUCA	11/06/2010	2010	09/09/2010	ACCION PROCEDENTE	
PARAISO	19/04/2010	2010			TRAMITE
TENOSIQUE	31/08/2010	2010			TRAMITE





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México
y del Centenario de la Revolución Mexicana"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/428/10

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 09, de 2010.

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 01471810 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/111/2010 y que a la letra dice:

"...CUANTOS JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA PÓTETAD [sic] DE NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS SE HAN LLEVADO DURANTE EL AÑO 2008, 2009 Y 2010, CUANTOS HAN SIDO PROCEDENTES, IMPROCEDENTES Y CUANTOS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN TRAMITE. ASI TAMBIEN, LA FECHA DE INICIO Y LA FECHA DE RESOLUCION Y EL TIEMPO PROMEDIO QUE TARDA EN RESOLVERSE TALES ASUNTOS. LA INFORMACION ANTERIOR SE VA A DETALLAR POR MUNICIPIOS..."



Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. Asimismo, me permito comentarle que deberá proporcionar la información en el estado en que se encuentre, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley vigente en la materia. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días hábiles para atenderla.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MAR LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejó.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



"2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México
y del Centenario de la Revolución Mexicana"

OFICIO No. TSJ/OM/UT/441/10

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 23, de 2010.

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito recordar a Usted, que el pasado nueve de septiembre de los corrientes, se le solicitó mediante Oficio No. TSJ/OM/UT/428/10, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 01471810 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/111/2010 y que a la letra dice:

"...CUANTOS JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTETAD [sic] DE NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS SE HAN LLEVADO DURANTE EL AÑO 2008, 2009 Y 2010, CUANTOS HAN SIDO PROCEDENTES, IMPROCEDENTES Y CUANTOS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN TRAMITE.

ASI TAMBIEN, LA FECHA DE INICIO Y LA FECHA DE RESOLUCION Y EL TIEMPO PROMEDIO QUE TARDA EN RESOLVERSE TALES ASUNTOS.

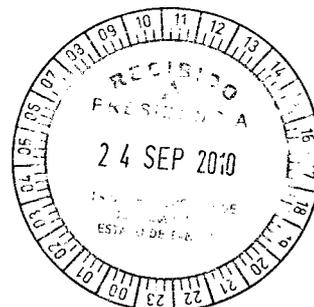
LA INFORMACION ANTERIOR SE VA A DETALLAR POR MUNICIPIOS.



Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud de forma inmediata, derivado de que el período para responder ya ha fenecido. Asimismo, me permito comentarle que deberá proporcionar la información en el estado en que se encuentre, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley vigente en la materia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p. - Archivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Miércoles 29 de Septiembre de 2010

Inicio

- Seguimiento
 - Nueva Solicitud
 - Solicitudes en proceso
- Reportes y Estadísticas
 - Público
 - Dependencias
 - Hits
 - Reporte Recurso de Revisión
- Cerrar sesión

▼ Paso 1. Buscar mis solicitudes

▼ Paso 2. Resultados de la búsqueda

▲ Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	02/09/2010 03:16:34 p.m.	29/09/2010 08:56:34 a.m.	En Proceso	VIRIDIANA GARCIA MORALES	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta</u>	29/09/2010 08:56:34 a.m.	29/09/2010 09:02:58 a.m.	En Proceso	VIRIDIANA GARCIA MORALES	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Respuesta Información disponible via medios electrónicos</u>	29/09/2010 09:02:58 a.m.	29/09/2010 09:05:53 a.m.	En proceso con respuesta	VIRIDIANA GARCIA MORALES	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Miércoles 29 de Septiembre de 2010

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en
- Reportes y Estadísticas
- Público
- Dependencias
- Hits
- Reporte Recursos
- Cerrar sesión

SISTEMA INFOMEX

Respuesta Información disponible vía medios electrónicos

Datos generales

Folio	01471810	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

(Mostrar Detalle...)

Información disponible vía medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

Descripción de la respuesta terminal: Adjunto remito a Usted, Acuerdo de Disponibilidad de la Información así como el Oficio y anexos que dan respuesta a su solicitud.

Archivo adjunto de respuesta terminal: PJ UTAIP 111 2010 Juicios de Pérdida Patria Potestad.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información: MAP. LILIANN BROWN HERRERA.

Cerrar

- Inicio
- Inicio
- Inicio
- Inicio
- Inicio